



ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, EN EL PROCESO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 25-2023-EPS.SEDACUSCO S.A "ADQUISICION DE ACCESORIOS SISTEMA REGULADOR DE PRESION" OBRA: CREACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LA APV. MOLLEMOLLEYOC DEL DISTRITO DE SAYLLA-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO"

En la ciudad del Cusco siendo las 14:00 horas del 06 de junio del 2023 en las instalaciones de la Oficina de Procesos de la EPS. SEDACUSCO S.A sito en la Av. Anselmo Álvarez N°364 Wanchaq Cusco, contando con la presencia del Comité Designado mediante Resolución N° 104-202303-GG-EPS. SEDACUSCO S.A de fecha 03 de mayo del 2023, conformada por:

TITULAR	
Presidente	Ing. Abelardo Lovon Fernandez
Miembro 1	Ing. Daniel Aiti Tito
Miembro 2 Suplente	Abog. Adriana Usto Carazas

El Presidente del Comité a continuación procede a verificar el registro electrónico de participantes en el SEACE y es como sigue:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	20601028345	EFIENZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/09/2022	Válido
2	20490342452	"MULTISERVICIOS JAPP" EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - "JAPP" E.I.R.L.	27/09/2022	Válido
2	20607075493	CONSORCIO CHECCA	27/09/2022	Válido

Acto seguido se procedió a la verificación y presentación de ofertas electrónicamente por parte de los postores y es como sigue:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	20498430113	DISTRIBUCION MINERO INDUSTRIAL SRL.	2/06/2023	Válido

El comité procede a verificar la documentación obligatoria de los postores de conformidad con el Art. 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones N° 30225 y se revisa de conformidad al Art. 73.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y el resultado es como sigue:

Nro	RUC/CODIGO	Nombre o Razón Social	ANEXO 01	ANEXO 02	ANEXO 03	ANEXO 04	ANEXO 05	ANEXO 06
1	20498430113	DISTRIBUCION MINERO INDUSTRIAL SRL	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO APLICA	SI PRESENTA

De conformidad con el numeral 73.2 del Art. 73 del RLCE se procede con la revisión de las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia siendo admitida la única oferta registrada en el Seace.

Continuando el comité procede a la evaluación de la oferta conforme a lo establecido en el Art 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado y el resultado es el siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	FACTOR DE EVALUACION (PRECIO)	Estado
1	20498430113	DISTRIBUCION MINERO INDUSTRIAL SRL.	5/95.930.46	100 PUNTOS

La calificación de las ofertas se realiza conforme a los establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del art 75 del RLCE, calificando la oferta del único postor y el resultado es el siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Experiencia del postor
1	20498430113	DISTRIBUCION MINERO INDUSTRIAL SRL.	5/219,436.06

- Se tiene que, de la única oferta económica registrada en el Seace, este supera el valor estimado, por lo que el comité procede a suspender la evaluación para que en merito al Art. 68.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se solicite al postor la reducción de su oferta económica otorgándole un plazo máximo de 02 días hábiles, de reducirse el monto ofertado y este siga superando el valor estimado se solicitará en merito al Art. 68.4 del RLCE la aprobación de la certificación presupuestaria al Titular de la Entidad.

El comité de Selección acuerda:

- Solicitar al único postor la reducción de su oferta económica.
- En caso de que la oferta económica sea reducida y aun así la oferta siga superando el valor estimado el comité solicitará la ampliación de la certificación presupuestal.
- Postergar el procedimiento de selección hasta el 13 de junio del 2023.

No habiendo ninguna observación el presente acto concluye este proceso siendo las 15:30 horas del 06 de junio del 2023, extendiéndose el acta en hojas sueltas que se adhieren al libro de procesos de selección de la institución legalizado por notaría de Cusco Mercedes Salazar Puentes de la Vega de fecha 22 de Octubre del 2021 bajo el número 523-2021. El acta se adhiere a fojas 220.

Ing. Abelardo Lovon Fernandez
Presidente



Ing. Daniel Aiti Tito
Miembro 01



Abog. Adriana Usto Carazas
Miembro 02 Suplente



ACTA OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO. EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 25-2023-EPS.SEDACUSCO S.A "ADQUISICION DE ACCESORIOS SISTEMA REGULADOR DE PRESION" OBRA: CREACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LA APV. MOLLEMOLLEYOC DEL DISTRITO DE SAYLLA-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO"

En la ciudad del Cusco siendo las 15:58 horas del 13 de junio del 2023 en las instalaciones de la Oficina de Procesos de la EPS. SEDACUSCO S.A sito en la Av. Anselmo Álvarez N°364 Wanchaq Cusco, contando con la presencia del Comité Designado mediante Resolución N° 104-202303-GG-EPS. SEDACUSCO S.A de fecha 03 de mayo del 2023, conformada por:

TITULAR	
Presidente	Ing. Abelardo Lovon Fernandez
Miembro 1	Ing. Daniel Aiti Tito
Miembro 2 Suplente	Abog. Adriana Usto Carazas

El Comité de selección en fecha 06 de junio mediante Carta N°01-2023 solicita al único postor registrado en el SEACE la reducción de su oferta económica por superar este el valor estimado en merito al Art. 68.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, con fecha 07 de junio del presente año el postor responde con la Carta N° 030-2023-D la aprobación de la reducción de la siguiente manera:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	PRIMERA OFERTA ECONOMICA	OFERTA REDUCIDA
1	20498430113	DISTRIBUCION MINERO INDUSTRIAL SRL.	S/ 95, 930.46	S/87,528.93

Habiendo recibido la reducción económica dada por el postor, ésta seguía superando el valor estimado, por lo que se solicito la ampliación presupuestal al Titular de la Entidad el cual se aprobó con proveído en el Informe N° 143/2013-GPD-EPS.SEDACUSCO S.A. por el monto de S/ 87,528.93 valor con IGV (Certificación de crédito Presupuestal Nro. 48-2023).

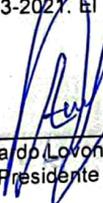
Seguidamente y de conformidad al Art. 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se procede con la calificación al único postor con la oferta reducida.

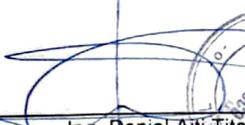
Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Factor evaluacion (PRECIO)	Bonificacion 5%	Tótal puntaje
1	20498430113	DISTRIBUCION MINERO INDUSTRIAL SRL.	S/87,528.93	5	105 PUNTOS

Seguidamente y de conformidad al Art. 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se procede a otorgar la Buena Pro de la siguiente manera:

POSTOR GANADOR : DISTRIBUCION MINERO INDUSTRIAL SRL.
RUC : 20498430113
MONTO : S/ 87,528.93 (OCHENTA Y SIETE MIL QUINIETOS VEINTIOCHO CON 93/100 SOLES)

No habiendo ninguna observación el presente acto concluye este proceso siendo las 16:30 horas del 13 de junio del 2023, extendiéndose el acta en hojas sueltas que se adhieren al libro de procesos de selección de la institución legalizado por notaria de Cusco Mercedes Salazar Puentes de la Vega en fecha 22 de Octubre del 2021 bajo el número 523-2021. El acta se adhiere a fojas 221.


 Ing. Abelardo Lovon Fernandez
 Presidente


 Ing. Daniel Aiti Tito
 Miembro 01


 Abog. Adriana Usto Carazas
 Miembro 02 Suplente

